



<b>PROGRAMA ACADÉMICO:</b>	<b>Tecnología en Gestión Agroindustrial</b>		
<b>ASIGNATURA:</b>	<b>Normatividad Sectorial</b>		
<b>UNIDAD ACADÉMICA O FACULTAD:</b>	<b>Unidad de Ciencias Ambientales y Agropecuarias</b>		
<b>SEMESTRE:</b>	<b>Tercero</b>		
<b>PRERREQUISITO:</b>	<b>NA</b>		
<b>INTENSIDAD HORARIA:</b>	<b>Presencial 32</b>	<b>Autónomo 16</b>	<b>Total 48</b>
<b>No. CRÉDITOS:</b>	<b>1</b>		

#### **OBJETIVO DE LA ASIGNATURA**

Identificar y aplicar la normatividad vigente para los distintos procesos del sector agrícola y pecuario.

#### **COMPETENCIAS A DESARROLLAR**

- ◆ Conocer la normatividad de la contratación del recurso humano normas Ministerio de Seguridad Social.
- ◆ Conocer las normas vigentes existentes en aspectos agropecuarios de la nación legislación Ministerio de Agricultura.
- ◆ Conocer las regulaciones existentes sobre la elaboración, transporte, producción y expendio de alimentos de origen animal y vegetal normas Ministerio de Seguridad Social.
- ◆ Manejar la legislación ambiental y su aplicación en la unidad productiva, normas Ministerio de Ambiente.
- ◆ Conocer el proceso de exportación e importación de materia prima y producto terminado, normas Ministerio de Relaciones Exteriores.

#### **CONTENIDO PROGRAMÁTICO**

- Métodos de contratación legal.
- La seguridad social en Salud, pensiones y riesgos profesionales.
- La remuneración pactada.
- Derechos, deberes y obligaciones.
- Identificar las normas sobre los diferentes procesos para la producción nacional.
- Disponer de conocimientos para aplicar normas que contribuyen al cumplimiento de los parámetros exigidos por el Estado.
- Saber de las normas de selección de materia prima.
- Conocer normas sobre transformación de productos, sus preservativos y demás requisitos sanitarios.
- Conocer aspectos sobre contaminación ambiental,
- Disposición Final de residuos sólidos y líquidos.
- Agentes contaminantes y vertimientos líquidos.

#### **ESTRATEGIA METODOLÓGICA Y DIDÁCTICA**

Para lograr el desarrollo de los objetivos se hará uso de:

- Prácticas de laboratorio.
- Talleres teórico-prácticos.
- Consultas bibliográficas.



- Clase Magistral.
- Trabajo individual o en grupo, intra o extra clase, dirigido o autónomo.

#### **EVALUACIÓN**

Se generaran tres notas que incluyen las diferentes actividades académicas, valoradas con los siguientes porcentajes:

- Evaluación 1 (30%)
- Evaluación 2 (35%)
- Evaluación 3 (35%)

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Chiavenato, Idalberto, Administración de Recursos Humanos, Quinta Edición, Editorial Mc Graw Hill, Colombia, 2000.

Koontz, Harold - Weihnrich, Heinz, Administración: Una Perspectiva Global, Editorial Mc Graw Hill, México, 1994.

Decreto 2067 de 1982 Crea la Comisión Nacional de Investigación Agropecuaria, Forestal y Pesquera. Diario Oficial 36065.

Decreto 710 de 1984 Reglamenta el Decreto 133 de 1976, en lo relacionado con el Fondo de Fomento Agropecuario. Diario Oficial 36568.

Ley 101 de 1993 Ley General de Desarrollo Agropecuario. Diario Oficial 41149.